



RESULTADOS FINALES
PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA CAS N° 002-2025 - D.LEG 1057

I.E 15476								
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (A)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (B)	PUNTAJE TOTAL (A + B)	BONIFICACIONES ADICIONALES		PUNTAJE FINAL (De ser el caso se adiciona las bonificaciones obtenidas)	RESULTADO DEL PROCESO
					POR DISCAPACIDAD 15%	POR LIC. DE LAS FF.AA. 10%		
1	AMBULAY MONDRAGON DILMER	50	34	84			84	GANADOR
2	CORDOVA FLORES CARLOS ISAURO	52	0	52			52	NO SE PRESENTO A ENTREVISTA

IMPORTANTE

El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección de personal, deberá presentar ante la Oficina de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Chulucanas el 13-03-2025, con los documentos originales de los documentos presentados en su Currículum Vitae, a efectos de realizar la verificación y fedateo de los respectivos documentos, y a la firma del contrato respectivo.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso, no presenta la información requerida durante los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesorio según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesorio por las mismas consideraciones anteriores, la UGEL Chulucanas podrá convocar al siguiente accesorio según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

Asimismo, al ganador traer consigo los siguientes documentos:

- ❑ Ficha Ruc Actualizada
- ❑ Retención De Cuarta Categoría Actualizada
- ❑ Copia DNI
- ❑ N.º De Cuenta De Banco De La Nación
- ❑ D.J De Sistema Pensionario
- ❑ Certificado de Antecedentes Penales

De los requisitos antes mencionados deberá traer un juego en original y 03 copias.



RESULTADOS FINALES
COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO
CONVOCATORIA CAS N° 002-2025 - D.LEG 1057

I.E JUAN VELASCO ALVARADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (A)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (B)	PUNTAJE TOTAL (A + B)	BONIFICACIONES ADICIONALES		PUNTAJE FINAL (De ser el caso se adiciona las bonificaciones obtenidas)	RESULTADO DEL PROCESO
					POR DISCAPACIDAD 15%	POR LIC. DE LAS FF.AA. 10%		
1	PIZARRO FLORES YOSHIO ANTONELLI	42	39	81			81	GANADOR
2	NEYRA ALVAREZ GIORGIO MAX	52	28	80			80	ACCESITARIO

I.E AMAUTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (A)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (B)	PUNTAJE TOTAL (A + B)	BONIFICACIONES ADICIONALES		PUNTAJE FINAL (De ser el caso se adiciona las bonificaciones obtenidas)	RESULTADO DEL PROCESO
					POR DISCAPACIDAD 15%	POR LIC. DE LAS FF.AA. 10%		
1	REYES ROSAS MARIA MAGDALENA	42	34	76			76	GANADOR

I.E 15109

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (A)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (B)	PUNTAJE TOTAL (A + B)	BONIFICACIONES ADICIONALES		PUNTAJE FINAL (De ser el caso se adiciona las bonificaciones obtenidas)	RESULTADO DEL PROCESO
					POR DISCAPACIDAD 15%	POR LIC. DE LAS FF.AA. 10%		
1	HUAMAN CASTILLO JUAN CARLOS	55	36	91			91	GANADOR
2	BERMEJO CALDERON PERCY OMAR	52	33	85			85	ACCESITARIO
3	RAMOS CHAVEZ KARINA LISSET	52	32	84			84	ACCESITARIO

IMPORTANTE

El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección de personal, deberá presentar ante la Oficina de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Chulucanas el 13-03-2025, con los documentos originales de los documentos presentados en su Currículum Vitae, a efectos de realizar la verificación y fedateo de los respectivos documentos, y a la firma del contrato respectivo.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso, no presenta la información requerida durante los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la UGEL Chulucanas podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

Asimismo, al ganador traer consigo los siguientes documentos:

- ❑Ficha Ruc Actualizada
- ❑Retención De Cuarta Categoría Actualizada
- ❑Copia DNI
- ❑N.º De Cuenta De Banco De La Nación
- ❑D.J De Sistema Pensionario
- ❑Certificado de Antecedentes Penales

De los requisitos antes mencionados deberá traer un juego en original y 03 copias.

EL COMITÉ



RESULTADOS FINALES PSICOLOGOS CONVOCATORIA CAS N° 002-2025 - D.LEG 1057

I.E TUPAC AMARU								
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (A)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (B)	PUNTAJE TOTAL (A + B)	BONIFICACIONES ADICIONALES		PUNTAJE FINAL (De ser el caso se adiciona las bonificaciones obtenidas)	RESULTADO DEL PROCESO
					POR DISCAPACIDAD 15%	POR LIC. DE LAS FF.AA. 10%		
1	TORRES RODRIGUEZ LIRA ANTONELLA	52	36	88			88	GANADOR
2	PEÑA UMBO SEGUNDO JAVIER	50	37	87			87	ACCESITARIO
3	CHUNGA ZETA MARICRUZ	51	35	86			86	ACCESITARIO
4	LONGA CIENFUEGOS KARINA JANET	55	30	85			85	ACCESITARIO
5	ALAMA ROMAN MERCEDES DEL SOCORRO	51	33	84			84	ACCESITARIO

I.E DOS DE MAYO								
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (A)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (B)	PUNTAJE TOTAL (A + B)	BONIFICACIONES ADICIONALES		PUNTAJE FINAL (De ser el caso se adiciona las bonificaciones obtenidas)	RESULTADO DEL PROCESO
					POR DISCAPACIDAD 15%	POR LIC. DE LAS FF.AA. 10%		
1	ZAPATA BOBBIO DAVID STEVEN	55	36	91			91	GANADOR
2	SUAREZ TELLO RUTH LISBET	57	32	89			89	ACCESITARIO

IMPORTANTE

El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección de personal, deberá presentar ante la Oficina de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Chulucanas el 13-03-2025, con los documentos originales de los documentos presentados en su Currículum Vitae, a efectos de realizar la verificación y fedateo de los respectivos documentos, y a la firma del contrato respectivo.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso, no presenta la información requerida durante los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la UGEL Chulucanas podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

Asimismo, al ganador traer consigo los siguientes documentos:

- ▣ Ficha Ruc Actualizada
- ▣ Retención De Cuarta Categoría Actualizada
- ▣ Copia DNI
- ▣ N.º De Cuenta De Banco De La Nación
- ▣ D.J De Sistema Pensionario
- ▣ Certificado de Antecedentes Penales

De los requisitos antes mencionados deberá traer un juego en original y 03 copias.

EL COMITÉ